

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

9622-1-1814

GAB. PRES. (O) Nº 2900/54 1
ANT. : Oficio 255 Cám. Diputados.
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 06 JUL 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 255 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual varios diputados solicitan del Poder Ejecutivo, envíe Proyecto de Ley que divida el actual Servicio de Salud de la Araucanía en dos.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de Junio de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 26 de Julio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Ministro de Salud Pública
- 3.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 4.- Arch. Correlativo